

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº091
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

0En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del lunes 10 de JUNIO de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Señor **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Ministro de fe el señor el señor Francisco Contreras Mora

Está presente además Don Edgardo Oñate como Alcalde (s).

TABLA. –

1. - LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIOR:

2. – CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

No Hay.

2.2.- RECIBIDA:

2.2.1.- Carta de NUEVA REPRESENTACIÓN DE LA Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

5.1.1.- Resolución sobre Prohibición de Estacionamiento en calle Arturo Prat.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.1.- Modificación Presupuestaria para aporte al DAEM.

6.2.1.- Entrega de Informe Trimestral “Control y Análisis Financiero Presupuestario” (Primer Trimestre 2019). Control Interno.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

El Secretario Municipal (s) informa que con motivo de Licencia Médica de la titular, Sra. Lucy Cartes, no se entregaron para el Concejo Las Actas de las Sesiones Ordinarias Nº 87 y Nº 88. Y por el mismo motivo no le fue posible al Secretario Municipal (s) tener para hoy el Acta de la Sesión Nº 089, las que por esa razón quedaran pendientes sus entregas al Concejo.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

No Hay.

2.2.- RECIBIDA:

2.2.1.- Carta de NUEVA REPRESENTACIÓN DE LA Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco.

2.3.- ANÁLISIS.

Don Víctor consulta si es para esta organización un aporte municipal que se hace cada año.

El Secretario Municipal (s) aclara que dicho aporte municipal y que permite la Ley se refiere a los Comités de Bienestar. Esta Organización es una Asociación Gremial.

En todo caso Don Víctor solicita que se informe si dicho aporte al Bienestar del Personal de Salud fue entregado y en qué medida.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra al Sr. Alcalde (S) Don Edgardo Oñate, quien señala que la ausencia del Sr. Alcalde se debe a un cometido en Santiago junto con el Jefe del DAEM Don Eduardo Valenzuela y el Director de Finanzas Municipales Don Juan Godoy para reunirse con la SUBSECRETARIA de Educación.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

5.1.1.- Resolución sobre Prohibición de Estacionamiento en calle Arturo Prat.

El Señor Secretario Municipal (s) hace entrega de Propuesta de prohibición de estacionamiento en calle Arturo Prat entre Gonzalo Urrejola y Lautaro.

La H. Concejala Norma Torres consulta si existirá un periodo de marcha blanca.

Secretario Municipal (s) responde desconocerlo pero estima que no pues no viene en la propuesta.

Don Víctor hace un análisis de los motivos por los cuales propuso esta medida hace un tiempo, y principalmente es el peligro que se produce cerca del semáforo y la imposibilidad que se puedan cruzar dos vehículos por esta cubierta una de las pistas con vehículos estacionados. Pero también cree que el problema se traslade más arriba pero se evitaría problema de semáforo.

Don Miguel tiene una opinión similar y también hace notar el peligro que reviste la situación actual en el semáforo.

Luego de la participación con opiniones, consultas y sugerencias de todos los miembros del Concejo, el Señor Oñate señala que existe la opción de estacionamiento en la Cancha de Fútbol vecina a la Iglesia Católica que es propiedad municipal, la que está disponible para todas las personas que requieran estacionarse, lo que Don Eric estima muy positivo pues los profesores que se estacionen allí solo tendrán que caminar un poco.

Don Edgardo dice que una vez echada andar la medida luego habrá que evaluarla para ver si da buenos resultados y como está el comportamiento de los conductores.

Don Víctor cree que sería bueno colocar un límite horario lo que comparte el Sr. Sanhueza. El Señor Oñate cree que no es conveniente pues igual se van estacionar algunos cerca de la esquina del semáforo y persistiría el peligro, lo que es entendido y compartido por los miembros del Concejo.

El Sr. Presidente (s) llama a votar la propuesta.

El H. Concejo Municipal ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR la Prohibición de estacionamiento de vehículos en ambas direcciones en la siguiente calle de la comuna de Trehuaco: ARTURO PRAT entre Gonzalo Urrejola y Lautaro.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.1.- Modificación Presupuestaria para aporte al DAEM.

El Sr. Oñate, por encargo del Director de Finanzas entrega a los H. Concejales una Propuesta de Modificación Presupuestaria con el fin de entregar más recursos al DAEM. Recuerda que para el Presupuesto 2019 se dejaron 20 millones de pesos para traspasos al DAEM, y con esta modificación se pretende llegar a 50 millones en el año, por lo que se requiere un aumento de 30 millones de pesos, para lo cual se disminuye una cuenta de honorarios de programas que no se están realizando por tanto no se requiere contratación de prestación de servicios.

Don Víctor consulta cuales serían los Programas que se dejarán de hacer, pues ellos aprobaron financiamiento para esos programas, por tanto corresponde conocerlos cuales son. En todo caso felicita la idea de aportar recursos a educación. En todo caso quiere saber qué Programa se elimina, pues el prefiere que sea uno de una fiesta y no uno que este para ayudar a la comunidad.

Don Edgardo señala que esta cuenta a disminuir es un gran bolsón, y no se trata que necesariamente se elimine un programa sino por ejemplo contratar menos profesionales, como también hay programas que por el tiempo no se alcanzarán a ejecutar el presente año, por lo que quedan recursos disponibles en esa cuenta.

La Sra. Norma estima que es bueno saber, pues no le gustaría que se elimine el Programa Los Buenos Muchachos que son de gran ayuda a los adultos mayores.

El Sr. Sanhueza cree importante saber cómo ha funcionado ese programa y a cuantas personas han atendido para transparentar el tema.

Don Edgardo aclara que lo que se va a reducir en la Municipalidad el Ítem Honorarios de los Programas de Servicios Comunitarios.

Don Eric consulta si afecta a algunas personas.

La Sra. Norma cree que no los afecta pues todos los años quedan recursos en las cuentas de honorarios y en otras porque es un presupuesto, lo que es confirmado por el Sr. Oñate.

Don ERIC consulta sobre dos demandas que tiene el municipio relacionadas con educación, pues cree bueno manejar esa información.

Don Víctor consulta por demandas que aparecen en informe trimestral, que son las de Ana Olga Neira y otros (330 millones de pesos), la de María Fernanda Varela (200 millones de pesos) y Katherin Saavedra (18 millones de pesos).

Don Edgardo señala que la primera corresponde a la demanda de los profesores por el Bono SAE, la segunda es "Por falta de Servicio que corresponde a la demanda por fallecimiento de joven en gimnasio municipal y la tercera es una demanda laboral.

Don Luis Sanhueza se refiere a la demanda laboral, la que es por despido injustificado. Plantea que de perderse esa demanda se debe ver las responsabilidades pues alguien hizo mal su trabajo y traería un perjuicio económico a la Municipalidad.

De Víctor dice que tiene una pregunta y le gustaría que le contestaran por escrito, que pasa pasa en el proceso de una demanda cualquiera sale sentenciado el municipio y este declara que no puede pagar, ¿podrían los Concejales quedar involucrados en este ajuste de cuentas? Manifiesta que requiere claridad al respecto, pues en su opinión si cree que los involucra.

Al respecto Don Erick plantea que si el tema fue abordado y hechas las consultas en una sesión o documento, y se han referido al tema y han obtenido algún tipo de respuesta, o la administración no haya atendido el punto, eso los libera de responsabilidades.

Luego de diversas consultas y opiniones de los H. Concejales y aclaraciones de parte de Don Edgardo Oñate, estos solicitan al Director de Control que se emita un informe del estado en que están las tres demandas como también se les informe los efectos legales que podría tener para los Concejales la perdida de uno o más de estos juicios.

Don Edgardo responde que les emitirá un informe al respecto. Pues ellos tienen un rol fiscalizador, que si ha sido omitido se presenta la problemática de hasta dónde llegan sus responsabilidades.

Don Luís Sanhueza hace referencia a los funcionarios que deben asesorar al Alcalde cuando se toma la medida de despedir a alguien, ya que para eso están. Por lo tanto si se pierde y hay que pagar, le gustaría como Concejal saber dónde está el error, pues si hay responsables tendrán que responder de alguna manera.

Don Víctor hace referencia al acuerdo entre municipio y contratistas, en que se iniciaba un nuevo contrato y se finiquitaría a los trabajadores, se continuaría con el contratista. Quiere saber que se hizo y si se hicieron las consultas sobre que se debía hacer. Lo pregunta pues teme que mañana se encuentren con una demanda masiva por no pago de finiquitos. Agrega que en este tipo de situaciones es importante que el Concejo este informado, pues no puede ser que se acerque un trabajador a un concejal a preguntarle por un tema y ellos no tengan ninguna información de que paso y si está bien o no.

Don Luís Sanhueza señala que el Alcalde se ha hecho asesorar por Abogado, y lo que ocurre en este caso es que termina un contrato y al día siguiente continua, hay continuidad, se puede no pagar finiquito y se realizará cuando termine definitivamente su relación con el contratista, como un contrato indefinido.

Don Víctor dice que el problema a futuro cuando exista cambio de contratista, pues el municipio deberá de enfrentar de una vez el pago de esos finiquitos.

Don Edgardo aclara que se pidió a los contratistas que hicieran un anexo de Contrato en que se establece en todos los contratos el carácter de indefinido. Además, en cada Contrato que se firma con los contratistas el Municipio se hace cargo de proveer los recursos para pagos de finiquitos, aumentos de sueldo mínimo e implementación de los trabajadores.

Don Víctor plantea el problema que pudiera ocurrir al pasar a otra administración y nuevo concejo la acumulación de finiquitos, lo que será un gran gasto de una vez para el municipio.

Don Eric solicita a Don Edgardo que como Control Interno informar que ha pasado con finiquitos que no se pagaron el 2012 ó 2013, pues allí hay riesgo de demanda. Además comenta que hay malestar en muchos trabajadores por lo ocurrido por la no paga de finiquitos.

Don Luís Sanhueza hace referencia a una falla de cómo se procedió especialmente en la información.

Con respecto al Informe Trimestral entregado don Víctor consulta con respecto a las conciliaciones bancarias de educación que es complejo pues se acumularon muchas pendientes, de hecho el

Control en este informe realiza una observación, consulta si es de este año o repite la observación del año pasado.

Don Edgardo responde que es la misma del 2018, pero ya se está avanzando quedando pocas pendientes.

Don Víctor consulta de quien es la responsabilidad administrativa.

Don Edgardo señala que las Direcciones de Finanzas de cada área, y el Control de revisarlos informarlos como se hace en este Informe Trimestral.

Con respecto a la Modificación Presupuestaria, los gastos que se rebajan de programas se refieren a:

- Servicios a la fecha que ya no se contrataron (Arquitecto).
- Parte de la ejecución de los Buenos Muchachos que no se han realizado.
- La sumatoria de ambos dan los 30 millones.

Don Víctor consulta el no pago del sueldo de DIDEKO requerirá una modificación presupuestaria.

Don Edgardo que si, que en algún momento se realizará.

El Sr. Presidente (s) con el fin de no dilatar el uso de los recursos y como se ha explicado claramente la Propuesta de Modificación, propone que está no espere una semana y sea votada en esta sesión.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco Acuerda por unanimidad APROBAR que Propuesta de Modificación Presupuestaria sea votada en la presente Sesión.

El Sr. Presidente (s) llama a votar por la siguiente propuesta de modificación presupuestaria:

CUENTA A DISMINUIR

1	SUB. TITULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB SUB ASG.	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	MONTO DISMINUIR
	21	04				Otros gastos en personal		
	21	04	004			Prestación Servicios Comunitarios	\$156.097.000	\$ 30.000
						TOTAL		\$ 30.000

CUENTA A AUMENTAR

1	SUB. TITULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB SUB ASG.	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	MONTO AUMENTAR A
	24	03				A otras entidades públicas.		
	24	03	004	101	001	A educación	\$20000	\$ 30.000
						TOTAL		\$ 30.000

El H. Concejo Acuerda por unanimidad APROBAR la modificación presupuestaria antes mencionada

6.1.2.- Entrega de Informe Trimestral “Control y Análisis Financiero Presupuestario” (Primer Trimestre 2019). Control Interno.

El Señor Oñate, en su calidad de Director de Control Interno, hace entrega a cada uno de los H. Concejales del Informe Trimestral de “Control y Análisis Financiero Presupuestario” (Primer Trimestre 2019) para su revisión y análisis. Este Informe abarca las áreas de Municipalidad, Salud y Educación Municipal.

7.- INCIDENTES.

Don Luis Sanhueza comenta sobre el paro de profesores en que hay algunos que trabajan medio día, lo que definen como un Acto o Paro pasivo. Le llama la atención porque al final de la negociación igual todo disfrutan de los logros. En todo caso reconoce que es un tema personal. Además pregunta por estado del Paro en Trehuaco.

Don Víctor dice que vio en noticias que se transformó en un paro indefinido. Lo que si le preocupa, independiente de la afinidad que se tenga por lo que se está luchando, es el tema del no pago de las subvenciones, puesto que pase lo que pase, a los profesores igual les van a pagar sus sueldos, y mientras no estén esos acuerdos las platas no ingresan al municipio y se genera el problema, hay que pagar y no hay dineros. Así se generan otras responsabilidades como no pagar imposiciones cuando corresponda. Cree importante que el Alcalde informe a los profesores que no se van a poder pagar los sueldos si no hay subvención.

Don Luís recuerda que el Alcalde fue tajante en señalar que no va a tener como pagar a los profesores, que reconocía su derecho a luchar y a estar en paro, pero que eso tenía consecuencia en el pago pues dinero él no tiene.

Luego los H. Concejales continúan comentando y manifestando su preocupación por el paro de profesores y su efecto en la subvención y el efecto de esta en las responsabilidades administrativas.

El Sr. Chandia, en el tema del semáforo quiere exigir que se haga valer contrato con las multas correspondientes a la Empresa que ejecuto la instalación de estos, al menos que este en un periodo de garantía.

El Sr. Chandia vuelve a insistir en hacer levantamiento en la entrega de Villa El Sol, también por un tema de garantías, pues hay varias casas con problemas eléctricos, en que hay grandes y pequeños problemas..

La Sra. Norma hace mención que algunos han modificados sus casas.

Don Víctor solicita que la EGIS haga una reunión o un recorrido para que pueda ver los problemas, que se sepa de la preocupación del Concejo Municipal.

Luego consulta si pasó al final la renovación del Contrato de la “Panadería Inclusiva”. Porque es posible que se viera cuando estuvo con Licencia Médica. Solicita que se le informe al respecto.

Don ERIC sugiere tener cuidado con la letra chica de lo que se está aprobando puesto que hay personas no afines a esta administración que están atentos a detectar errores o irregularidades para lo cual tienen equipos jurídicos dispuestos a denunciar y a cualquier traspie legal. Por lo tanto sugiere que toda aprobación cuente con los respaldos legales pertinentes.

Don Eric señala que traía el tema de calefacción de biblioteca pero hoy se encontró con una camioneta descargando leña para la calefacción de ese edificio, lo que agradece pensando en las funcionarias y el público.

También quiere volver a insistir en un tema ya planteado por el Sr. Sanhueza, que es el problema con las luminarias entre "La Palmera" y "H. Brañas", donde las personas desde las 18:00 hrs. deben transitar con linternas o completamente a obscuras. El tema es como resolverlo de una vez y por eso quería planteárselo al Alcalde.

Por último se refiere al Costo de certificados Municipales. Ocurre que hay personas que postulan a viviendas sociales en grupos, comités, solos, etc. y son todos vulnerables, e incurren en el gasto de varios certificados municipales. Cuando son rechazados o no obtienen el subsidio al que postularon, cuando vuelven a postular deben cancelar todos los certificados nuevamente, y así sucesivamente si no son nuevamente beneficiados. Al respecto quiere proponer al Alcalde y al Concejo que si un vulnerable y de la comuna, que no obtuvo el beneficio y vuelve a postular no incurra en el mismo gasto eximiéndola al menos por un año o eso habría que verlo.

El Sr. Chandia señala que la solución es trabajar sobre la ordenanza municipal. Por lo que solicita que se traiga una propuesta en la próxima sesión con los valores de cada certificado que se solicita en las mencionadas postulaciones.

Con respecto a luminarias informa que estas fueron robadas y el Contratista las repuso nuevas, Estima que ese tipo de luz para esta zona no funciona y no es rentable. En estos momentos existen los postes y con 4 basta para mejorar la iluminación.

Don Miguel plantea que hay varios sectores rurales y que el Alcalde les ofreció estabilizado pero no ha pasado nada, así que habrá que ver el tema con él.

También comenta que a la presidenta de la Junta de Vecinos de La Esperanza de Paniagua el Sr. Alcalde se comprometió con dos puertas para la sede, pero no se ha concretado.

Don Edgardo con respecto al Semáforo y la garantía. En la contratación de la empresa había un ítem llamado post venta, que tiene que ver con el tiempo de reacción de 48 horas para solucionar desperfectos. A esta se le llamó y concurrió y en una primera instancia lo reparó, pero volvieron a fallar, la Empresa vuelve a venir, después se quemó el computador del equipo y este se trae desde China y se demora poco más de un mes.

En cuanto a Villa El Sol, Don Edgardo La EGIS Municipal ha cumplido todos los procesos para que las familias puedan hacer sus reclamos, peo independiente de eso el Alcalde los llamo para instruir ir casa por casa viendo los problemas.

Don ERIC agrega que deberían verificar si las casas están siendo debidamente ocupadas por los beneficiarios y que también se estén destinando a otros objetivos que no son de vivienda.

Don Edgardo responde que eso también está considerado.

Siendo las 13:18 Hrs. se levanta la sesión.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)

Raúl Espejo Escobar
Presidente (s)

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORD. Nº 091.-
Mayo 27 del 2019**

1.- El H. Concejo Municipal ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR la Prohibición de estacionamiento de vehículos en ambas direcciones en la siguiente calle de la comuna de Trehuaco: ARTURO PRAT entre Gonzalo Urrejola y Lautaro.

2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco Acuerda por unanimidad APROBAR que Propuesta de Modificación Presupuestaria sea votada en la presente Sesión.

3.- El H. Concejo Acuerda por unanimidad APROBAR la siguiente modificación presupuestaria:

CUENTA A DISMINUIR

1	SUB. TITULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB SUB ASG.	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	MONTO DISMINUIR
	21	04				Otros gastos en personal		
	21	04	004			Prestación Servicios Comunitarios	\$156.097.000	\$ 30.000
						TOTAL		\$ 30.000

CUENTA A AUMENTAR

1	SUB. TITULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB SUB ASG.	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	MONTO A AUMENTAR
	24	03				A otras entidades públicas.		
	24	03	004	101	001	A educación	\$20000	\$ 30.000
						TOTAL		\$ 30.000

**Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe**